

Acta de Reunión n. 112
de la Comisión Académica de la Maestría en Lingüística
27 y 30 de abril de 2020
En línea por contingencia debido a la pandemia

Miembros de la Comisión Académica a los que se consultó y emitieron opinión:

Mtra. María del Carmen Morúa Leyva
Dra. Ana Lidia Munguía Duarte
Dr. Albert Alvarez González
Dr. Constantino Martínez Fabián
Dra. Zarina Estrada Fernández

Orden del día:

1. Seguimiento al proceso de titulación generación 2018-2019: propuesta de titulación en línea.
2. Convocatoria ingreso 2021-2021 de la Maestría en Lingüística.

Desarrollo de la reunión:

1. Seguimiento al proceso de titulación generación 2018-2019: propuesta de titulación en línea.

En el contexto de la contingencia de salud cuya vigencia inició el día 17 de marzo del presente, la Coordinadora de la Maestría en Lingüística consultó, los días 27 y el lunes 30 de marzo, vía correo electrónico, a los distintos los miembros de la Comisión Académica de este posgrado el plan de acción que se describe de inmediato y que plantea como objetivo el instrumentar un procedimiento de titulación en línea aplicable a los estudiantes egresados de este posgrado y que corresponden a la generación 2018-2019:

La estrategia de titulación que se sugiere adoptar es un procedimiento en línea para poder satisfacer el indicador deseable de titular al 100% de egresados de la Maestría en Lingüística antes del 15 de junio, en el entendido que los estudiantes estaban ya dispuestos a presentar su examen de grado durante los meses de marzo, abril, mayo y junio.

La estrategia a adoptar deberá ser respetuosa de la normatividad vigente y ser consultada con la Dra. Elva Álvarez López, Dra. María Guadalupe Alpuche, Dr. Ramón Enrique Robles Zepeda y Dra. Rosa María Montesinos Cisneros antes de su instrumentación.

Antecedentes: En atención a que hasta la fecha se desconoce si el programa PNPC del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología haya emitido alguna recomendación especial en torno al cumplimiento del índice de titulación deseable de los programas adscritos a este padrón, los miembros de la Comisión Académica de la Maestría en Lingüística decidieron aprobar la instrumentación de exámenes de defensa de grado y obtención del mismo de manera virtual siempre y cuando posteriormente al término del mes de abril prevalezca el contexto de contingencia actualmente adoptado en nuestro país. Este procedimiento atenderá la siguiente estrategia:

Pasos previos a la presentación del examen de defensa de tesis:

1. Una vez que el tutor/director de tesis haya aprobado el documento de tesis que desarrolle su tutorado, notificará a la Coordinación de la Maestría en Lingüística de esta etapa para que esta instancia proceda a la aprobación del Seminario de Avance de Tesis I).
2. A partir de este momento, el tutor principal o director de tesis enviará a la persona que entre él y su tutorado hayan decidido invitar en calidad de sinodal externo del manuscrito de tesis para que sea revisado y aprobado y en su caso acompañado de las recomendaciones que considere pertinentes para la mejora de dicho manuscrito. La aprobación que emita el sinodal externo deberá ser acompañada de una carta dirigida a la Coordinación de programa. La aprobación de la tesis por los miembros del jurado/comité tutorial permitirá que la Coordinación del programa acredite el Seminario de Avance de Tesis II.
3. Paralelamente a esta etapa la Coordinación de programa emitirá oficio-invitación al Sinodal externo avalando su participación en este proceso y al recibir la opinión de este sobre el documento de tesis se proceda a nombrar al jurado del examen de grado indicando día, hora y lugar en la que se llevará a cabo el examen de grado.
4. En esta etapa, el estudiante procederá a realizar los trámites correspondientes para satisfacer los requerimientos administrativos que acompañan al examen de defensa de grado.

Dada la situación de contingencia actual, la Coordinación del posgrado, en comunicación con la Dra. Álvarez López, Jefa del Departamento de Letras y Lingüística procederá a gestionar la obtención de la documentación requerida para el examen de grado:

Documentos:

- Certificado original de calificaciones (Servicios Escolares)
- Boleta de pago por derecho de examen de grado (Tesorería)
- Kardex oficial (Servicios Escolares)
- Constancia de no adeudo de libros (Biblioteca departamental)
- Constancia de no adeudos de colegiaturas (Tesorería).

Asimismo, el estudiante procurará proporcionar:

Fotografías en blanco y negro, papel mate (y adhesivo):

- 6 fotografías tamaño título (8 en caso de mención honorífica)
- 4 fotografías tamaño infantil
- 2 fotografías tamaño diploma

Ejemplares impresos de tesis:

- 2 para la biblioteca del Departamento
- 1 para cada uno de los sinodales
- 1 CD con la tesis en formato PDF para el Departamento

Procedimiento de presentación en línea del examen de defensa de tesis:

1. A partir de que la Coordinación de programa comunique el día y hora oficial para efectuar el examen de obtención del grado (defensa de tesis) y que se haya emitido el nombramiento del Jurado correspondiente, el estudiante atenderá el siguiente protocolo:
 - a. El estudiante preparará una presentación (Power Point) de su tesis de 35 minutos

- de duración.
- b. El estudiante verificará que su documento de tesis ha sido evaluado por un programa antiplagio (todos los profesores/tutores conocen la forma de proceder para esto) y hará entrega a la coordinación del posgrado del dictamen que genere el programa.
 - c. La Coordinación de programa solicitará su registro a una plataforma a través de la cual se pueda participar en el examen de grado facilitando el diálogo entre estudiante y miembros del jurado y personas que le interese que participen como oyentes y/o con posibilidad de intervención para hacer alguna pregunta.
 - d. Al cierre de la sección de preguntas, el jurado deliberará retirando de la transmisión al estudiante el cual será reincorporado para la lectura del acta correspondiente.
 - e. La firma del libro y acta de examen por los miembros del jurado y sustentante se llevará a cabo de manera que no se contravenga las recomendaciones de salud que son obligatorias en esta etapa de contingencia.
 - g. Una vez firmada el acta de examen, el estudiante deberá enviarla a través de la página de su CVU al Conacyt para gestionar la carta de la liberación de la beca.

2. Convocatoria ingreso 2021-2021 de la Maestría en Lingüística

La Coordinación de programa dio a conocer a los miembros de la CA del posgrado, la Convocatoria de nuevo ingreso 2021-2022. La aprobación de la propuesta de Convocatoria se discutió y retomó en la reunión del 30 de abril del mismo.

Acuerdos:

1. Los miembros de la Comisión Académica de la Maestría en Lingüística enterados del procedimiento de titulación en línea que propuso la Coordinación de programa, acordaron avalar en definitiva, el día 30 de abril, la instrumentación del mismo.
2. El 30 de abril del año en curso, la Comisión Académica de la Maestría en Lingüística aprobó la propuesta de Convocatoria que se someterá a la Dirección de Investigación y Posgrado para su consideración.

Sin otro en lo particular, la reunión de la Comisión Académica del programa de Maestría en Lingüística dio término al cierre de la discusión del tema. Firman los integrantes de la misma:



Dr. Albert Alvarez González



Dr. Constantino Martínez Fabián



Mtra. María del Carmen Morúa Leyva



Dra. Ana Lidia Munguía Duarte



Dra. Zarina Estrada Fernández
Coordinadora de programa